

Deja Comisión de Gobernación 90 iniciativas pendientes en el Congreso de Puebla

El Ciudadano · 7 de septiembre de 2021

Entre lo que sí legislaron, cancelación de la 'ley bala', ley de movilidad, reconocimiento de matrimonio igualitario y eliminación de violencia contra las mujeres



POR MARISOL CÓRDOBA

07 de septiembre de 2021. Con la ausencia de los diputados locales del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) Juan Pablo Kuri Carballo, y del independiente, el ex panista Marcelo Almaguer, **los integrantes de la Comisión de Gobernación dejan pendientes 90 iniciativas al concluir su gestión el próximo 14 de septiembre**, mismas que fueron turnadas a comisiones unidas.

Así lo informó la presidenta de la Comisión, la diputada local, Vianey García, al rendir su informe, quien resaltó **la abrogación de la 'Ley Bala'**, promovida por el extinto gobernador panista Rafael Moreno Valle Rosas a través de Eukid Castañón, quien en dicho sexenio fue presidente de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Asimismo destacó la aprobación de **reformas constitucionales de Paridad de Género, la Reforma Electoral para la eliminación de la violencia contra las mujeres** – fenómeno que las legisladoras vivieron, según dijo, al interior del Congreso- así como la **reforma local para la eliminación del fuero**. También destacaron la ley de movilidad y reconocimiento al matrimonio igualitario, y la Ley Agnes, entre otras. Acto seguido, se rememoró el logro de 25 aprobaciones especiales.

También lee: Con predominio Barbosista, la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Puebla

Indicó que los integrantes en mesas de trabajo revisaron un total de 183 iniciativas, de las cuales se quedaron pendientes 90, porque fueron turnadas a comisiones unidas.

Asimismo, analizaron 29 Puntos de Acuerdo que fueron turnados, se dictaminaron el 58 por ciento de ellos y en trámite quedan el 41 por ciento.

Además afirmó que dictaminaron el 78. 27 por ciento de iniciativas rezagadas desde el 2014 y en trámite quedó el 21.73 por ciento, con más de 53 sesiones de trabajo.

También lee: “Progresista”, la LX legislatura ante los ojos de Barbosa Huerta

De forma virtual, en menos de 5 minutos, sin discusión ni análisis, rechazaron 19 iniciativas que se declararon improcedentes por carecer de materia.

Entre ellas, cabe destacar algunas reformas a la Ley del notariado, a la Ley del Poder Legislativo del Estado de Puebla, al reglamento del Poder Legislativo, y otras disposiciones, el artículo 106 de la Ley Orgánica Municipal, entre otras.

A la sesión acudieron la presidente de la comisión, Vianey García Romero (Morena), Mónica Rodríguez Della Vecchia (PAN), Mónica Lara (Morena), Tonatzin Fernández (Morena).

Para recibir noticias todos los días, puedes unirte a nuestro grupo de WhatsApp dando clic aquí

 bit.ly/2T7KNTl  elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano